Acta de la Décima Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México 2016-2018.----------
En la Ciudad Tipica de Metepec, Estado de México, siendo las catorce horas con veinticinco minutos del día primero de diciembre de dos mil dieciséis, se encuentran reunidos en el Salón de Cabildos "Dr. Ezequiel Capistrán Rodríguez" de Presidencia Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, con el objeto de celebrar la Décima Sesión Extraordinaria de Cabildo. En uso de la voz el **C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional:** solicita al Secretario del Ayuntamiento dé cuenta de la asistencia de los integrantes del Cuerpo Edilicio. Acto seguido el **Secretario del Ayuntamiento:** atendiendo su solicitud Señor Presidente Municipal, procedo a pasar lista de asistencia.----------

C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional..... presente
C. Teresa Salgado Varona, Síndico Municipal..... presente
C. Omar Jair Garduño Montalvo, Primer Regidor..... presente
C. Genoveva Flores Rodríguez, Segunda Regidora..... presente
C. Ricardo Cortés Márquez, Tercer Regidor..... presente
C. Ana Luz Negrete Velázquez, Cuarta Regidora..... presente
C. Ernesto Nemer Monroy, Quinto Regidor..... presente
C. Aurora María Zimbrón Ovando, Sexta Regidora..... presente
C. Miguel Alonso Terrón Villicaña, Séptimo Regidor..... presente
C. Rosendo Galeana Soberanis, Octavo Regidor..... presente
C. María Elisa Quijada Badillo, Novena Regidora..... presente
C. Arturo Tonatiuh Romero Malagón, Décimo Regidor..... presente
C. Gildardo Quiroz Salcedo, Décimo Primer Regidor..... presente
C. Pablo Cajero Vázquez, Décimo Segundo Regidor..... presente
C. Rosario Gómez Colín, Décima Tercera Regidora..... presente

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señor Presidente Municipal Constitucional, se ha pasado lista de asistencia y se ha verificado la existencia de quórum, por lo que es procedente la declaratoria de instalación de la Sesión. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** se informa que existe quórum y se declara instalada la Décima Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Metepec, Estado de México 2016-2018, para lo cual solicito al Señor Secretario del Ayuntamiento dé a conocer la propuesta de Orden del Día. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, la propuesta de Orden del Día es la siguiente:--

----------**Orden del Día**----------

I. Lista de asistencia ----------
II. Declaración del quórum legal e Instalación del Cabildo.----------
III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.----------
IV. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen CDEyFAM/004/2016 que emite la Comisión de Desarrollo Económico y Fomento Artesanal, resultante de su Cuarta Sesión Ordinaria, de fecha 29 de noviembre de 2016.----------
V. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen CDT/001/2016 que emite la Comisión de Transparencia, resultante de su Primera Sesión Ordinaria, de fecha 30 de noviembre de 2016.----------
VI. Clausura de la Sesión.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** una vez que se ha dado a conocer la propuesta de Orden del Día, queda a su consideración y se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra, no habiendo intervención alguna. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** solicito al Secretario del Ayuntamiento, someta a votación del Cuerpo Edilicio la propuesta de Orden del Día. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, les solicito respetuosamente que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta de Orden del Día, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente: ----------
ACUERDO 326/2016: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016 y 2.1., 2.2., 2.3., 2.11., 2.13., 2.33. fracción III, 2.35., 2.45. y 2.47. del Libro Segundo del Código de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el Orden del Día de la Décima Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 01 de diciembre de 2016.----------

Cuarto Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen CDEyFAM/004/2016 que emite la Comisión de Desarrollo Económico y Fomento Artesanal, resultante de su Cuarta Sesión Ordinaria, de fecha 29 de noviembre de 2016.----------
En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** para desahogar el cuarto punto del Orden del Día, pido al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes de este Cabildo, el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia vía correo electrónico con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las Señoras y

Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra respecto del Dictamen CDEyFAM/004/2016 que emite la Comisión de Desarrollo Económico y Fomento Artesanal, resultante de su Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 29 de noviembre de 2016. Interviene en este punto el **C. Arturo Tonatiuh Romero Malagón, Décimo Regidor.** solamente traer ahora el comentario que hice en la Comisión como Regidor asociado, en la cual preguntaba si era posible que se ampliara el horario de recepción de documentos, la directora en ese momento que aquí también está presente dijo que vería las facilidades para poder ampliar el horario y que este se fuera hasta las dos de la tarde, si no si puede extender más horas, por lo tanto si comentarlo lo repito aquí en la mesa de esta solicitud que hago para que se pueda ampliar el horario de recepción de documentos para las ventanillas, es cuanto. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** existe la voluntad Señor Regidor, se están haciendo los análisis y por supuesto que de ser procedente se atiende esa solicitud, gracias. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señor Presidente Municipal, han concluido las intervenciones de los integrantes de este Cabildo respecto al punto referido. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** solicito al Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Cabildo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Órgano Colegiado, les solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar el Dictamen CDEyFAM/004/2016 que emite la Comisión de Desarrollo Económico y Fomento Artesanal, resultante de su Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 29 de noviembre de 2016, y por ende la propuesta de la C. María Magdalena Gutiérrez Cortés, Directora de Desarrollo Económico, Turístico y Artesanal de Metepec, referente a la actualización del catálogo de giros para el Municipio de Metepec y del Manual de Operaciones del SARE, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 327/2016: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo, 30, 31 fracción XV y 69 fracción I, inciso x) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; y 2.1., 2.2., 2.3., 2.11., 2.13., 2.33. fracción V, 2.34., 2.45., 2.47., 2.57. y 2.62. fracción I, inciso x) del Libro Segundo del Código de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el Dictamen CDEYFAM/004/2016 que emite la Comisión de Desarrollo Económico y Fomento Artesanal, resultante de su Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 29 de noviembre de 2016, y por ende, la propuesta de la C. María Magdalena Gutiérrez Cortés, Directora de Desarrollo Económico, Turístico y Artesanal de Metepec, referente a la "Actualización del Catálogo de Giros para el Municipio de Metepec y del Manual de Operaciones del SARE", en los términos del dictamen referido que obra agregado al apéndice de la Décima Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 01 de diciembre de 2016.----------

Quinto Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen CDT/001/2016 que emite la Comisión de Transparencia, resultante de su Primera Sesión Ordinaria, de fecha 30 de noviembre de 2016.----------

En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** para desahogar el quinto punto del Orden del Día, pido al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes de este Cabildo, el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia vía correo electrónico con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra respecto del Dictamen CDT/001/2016 que emite la Comisión de Transparencia, resultante de su Primera Sesión Ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2016, intervienen en este punto los **CC. Ricardo Cortés Márquez, Tercer Regidor y Gildardo Quiroz Salcedo, Décimo Primer Regidor:** En uso de la voz el **Tercer Regidor:** muchas gracias Señor Secretario, bueno primero que todo agradecer a todos mis compañeros, efectivamente la Comisión de Transparencia se votó por unanimidad, agradecer a mi compañero Rosendo Galeana toda la colaboración y todo el apoyo como Secretario de esta Comisión y pues simplemente comentar que en aras de la transparencia se aprobó este micrositio "Monitor Cabildo" que nos va a ayudar mucho para que los ciudadanos, los vecinos sepan cuales son nuestras obligaciones, cuales son nuestros derechos y segunda, también que estamos trabajando y que estamos haciendo y también presumir es el primero en el Estado de México de este tipo y el segundo en el país, es cuanto. En uso de la voz el **Décimo Primer Regidor:** gracias, me parece que la propuesta que realizan hoy sobre el tema de la transparencia de lo que nosotros hacemos, en este caso todos los Ediles y que la gente que votó por cada una de estas representaciones, tiene el derecho y nosotros la obligación de transparentar cada una de nuestras acciones, por eso en esta ocasión su servidor y en representación de mi partido, el Partido del Trabajo vamos a votar a favor de esta propuesta que es una propuesta que sobre todo va en pro de hacer las cosas bien, yo creo que la ciudadanía va a tomar pues con muy buenos ojos esta propuesta y nosotros la entenderemos así y cabe destacar que agradezco la aportación y que hayan sido aceptados los comentarios que hice en su momento en la Comisión, quiero decirlo, que se hacen comentarios no para menoscabar la labor que cada uno de nosotros aquí hacemos, sino al contrario creo que cada uno de nosotros tenemos un espacio importante que se ha obtenido a través de votos y pues bueno es importante responder y también hacerlo valer, muchísimas gracias. En uso de la voz el

Presidente Municipal Constitucional: gracias Regidor, simplemente coincidir con los Regidores que me antecedieron en la palabra, sobre la importancia que tiene en la nueva gestión pública la transparencia, es una obligación que tenemos, los mecanismos de cómo se lo hacemos más fácil a la ciudadanía, creo que en eso es en lo que avanzamos sustancialmente, yo les quiero agradecer a todos que acompañen esta iniciativa que es de este Ayuntamiento, es de este Cabildo y que pone al Municipio de Metepec a la vanguardia en el Estado de México y también a nivel nacional, así que reconocer la voluntad de todos ustedes para que esto sea una realidad, gracias. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señor Presidente Municipal, han concluido las intervenciones de los integrantes de este Cabildo, respecto al punto referido. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** solicito al Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Cabildo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Órgano Colegiado, les solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar el Dictamen CDT/001/2016 que emite la Comisión de Transparencia, resultante de su Primera Sesión Ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2016 y por ende la propuesta del C. Alejandro Abad Lara Terrón, Secretario del Ayuntamiento, para implementar el micrositio denominado "Monitor de Cabildo", cuyo propósito es ordenar, sistematizar y transparentar la información de las asistencias, acuerdos en vivo y demás acciones que reflejen el actuar del Cabildo, a través del link http/desarrollometepec.net/monitordecabildo/index.php, disponible en la página del Ayuntamiento, para la consulta pública en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:---------

ACUERDO 328/2016: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo, 30, 31 fracción XV y 69 fracción I, inciso x) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; y 2.1., 2.2., 2.3., 2.11., 2.13., 2.33. fracción V, 2.34., 2.45., 2.47., 2.57. y 2.62. fracción I, inciso x) del Libro Segundo del Código de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el Dictamen CDT/001/2016 que emite la Comisión de Transparencia, resultante de su Primera Sesión Ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2016, y por ende, la propuesta del C. Alejandro Abad Lara Terrón, Secretario del Ayuntamiento, para implementar el micrositio denominado "Monitor de Cabildo", cuyo propósito es ordenar, sistematizar y transparentar la información de las asistencias, acuerdos en vivo y demás acciones que reflejen el actuar del Cabildo, a través del link http://desarrollometepec.net/monitorcabildo/index.php, disponible en la página del Ayuntamiento, para la consulta pública, en los términos del dictamen referido, que obra agregado al apéndice de la Décima Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 01 de diciembre de 2016.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señor Presidente Municipal, Señoras y Señores Ediles, les informo que han sido sustanciados todos los asuntos del Orden del Día de esta Sesión Extraordinaria.----------

En uso de la voz el **C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional:** no habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la Décima Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec 2016-2018, siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos del día jueves primero de diciembre de dos mil dieciséis, firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Gracias.----------

----------**Doy Fe**----------

----------**C. Alejandro Abad Lara Terrón, Secretario del Ayuntamiento.**----------

C. David López Cárdenas
Presidente Municipal Constitucional

C. Teresa Salgado Varona
Síndico Municipal

C. Omar Jair Garduño Montalvo
Primer Regidor

C. Genoveva Flores Rodríguez
Segunda Regidora

C. Ricardo Cortés Márquez
Tercer Regidor

C. Ana Luz Negrete Velázquez
Cuarta Regidora

C. Ernesto Nemer Monroy
Quinto Regidor

C. Aurora Maria Zimbrón Ovando
Sexta Regidora

C. Miguel Alonso Terrón Villicaña
Séptimo Regidor

C. Rosendo Galeana Soberanis
Octavo Regidor

C. María Elisa Quijada Badillo
Novena Regidora

C. Arturo Tonatiuh Romero Malagón
Décimo Regidor

C. Gildardo Quiroz Salcedo
Décimo Primer Regidor

C. Pablo Cajero Vázquez
Décimo Segundo Regidor

C. Rosario Gómez Colín
Décima Tercera Regidora

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EFECTUADA EL 01 DE DICIEMBRE DE 2016.